

COMUNICADO N° 2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PAR LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CONSEJEROS ECONÓMICOS COMERCIALES DE LAS OFICINAS COMERCIALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO – PROMPERÚ

Según la primera disposición complementaria final del Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Selección de Candidatos a Consejeros Económicos Comerciales de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior, aprobado por RPE N° 000032-2025-PROMPERU/PE y la primera disposición final de sus bases, el Comité de Selección puede modificar los plazos del cronograma.

En ese sentido, atendiendo lo requerido por el Secretario Técnico, quien sustenta su solicitud en sus recargadas labores y extensa documentación a verificar presentada por los postulantes. (Artículo 10.4 del Reglamento), se modifica el cronograma del presente concurso, de la siguiente manera:

Cronograma del Concurso		Calendario
1	CONVOCATORIA Difusión de la convocatoria en el diario oficial El Peruano.	27/05/2025
	Difusión de la convocatoria en el Portal Institucional de PROMPERÚ.	Del 27/05/2025 al 09/06/2025
2	POSTULACIÓN La presentación de postulaciones se realiza a través del siguiente formulario de postulación virtual: https://forms.gle/freRshYmBmQW6F6S6 según lo detallado en el numeral 2.1.1 “Del registro de postulantes” de las bases del concurso.	Del 10/06/2025 al 11/06/2025 hasta las 23:59 hrs (hora peruana)
	Verificación de requisitos mínimos y documentación del postulante.	Del 12/06/2025 al 16/06/2025 Se amplía el plazo Del 12/06/2025 al 18/06/2025
	Publicación de resultados de la etapa de postulación.	19/06/2025 Cronograma Modificado
	3 EVALUACIÓN CURRICULAR (Ficha Estándar de Postulación virtual)	Del 20/06/2025 al 24/06/2025 Cronograma Modificado
3	Publicación de resultados de la evaluación curricular y cronograma de evaluaciones de competencias y verificación del dominio del idioma inglés ^[1] .	25/06/2025 Cronograma Modificado
	Presentación de solicitud de evaluación virtual por encontrarse fuera del territorio nacional	26/06/2025 Cronograma Modificado
	4 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Evaluación de competencias y verificación del dominio del idioma inglés.	Del 27/06/2025 al 04/07/2025 Cronograma Modificado
4	Publicación de los postulantes que rindieron la evaluación de competencias y se verificó el dominio del idioma inglés.	07/07/2025 Cronograma Modificado
	Evaluación del Plan de Trabajo	Del 27/06/2025 al 04/07/2025 Cronograma Modificado
	Publicación de resultados de la evaluación del Plan de Trabajo y cronograma de entrevistas ^[2] .	07/07/2025 Cronograma Modificado
	Presentación de solicitud de evaluación virtual por encontrarse fuera del territorio nacional	08/07/2025 Cronograma Modificado

5	ENTREVISTA PERSONAL (El Comité de Selección agenda y notifica las fechas de entrevistas al correo electrónico proporcionado por el postulante en su Ficha Estándar de Postulación Virtual - FEP)	Del 09/07/2025 al 11/07/2025 Cronograma Modificado
	Publicación de resultados de la entrevista personal	14/07/2025 Cronograma Modificado
6	RESULTADO FINAL	15/07/2025 Cronograma Modificado
7	PRESENTACION DE RECLAMACIONES *	16/07/2025 Cronograma Modificado
8	REVISION DE RECLAMACIONES **	Del 17/07/2025 al 21/07/2024 Cronograma Modificado
9	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	22/07/2025 Cronograma Modificado

^[1] Los postulantes que no puedan participar de manera presencial por encontrarse fuera del país deberán informar al Presidente del Comité de Selección su situación con un (01) día calendario de anticipación a la fecha de la evaluación, de acuerdo al numeral 12.3.3 del Reglamento del CPM, adjuntando los sustentos correspondientes.

^[2] Los postulantes que no puedan participar de manera presencial por encontrarse fuera del país deberán informar al Presidente del Comité de Selección su situación con un (01) día calendario de anticipación a la fecha de la evaluación, de acuerdo al numeral 13.3 del Reglamento del CPM, adjuntando los sustentos correspondientes.

(^{*}) Conforme al acápite VI. Reclamaciones de las Bases del Concurso, establece que las reclamaciones deben ser dirigidas al Comité de Selección, en un máximo de un (1) días calendario. (2do párrafo pág. 17).

(^{**}) Conforme al acápite VI. Reclamaciones de las Bases del Concurso, se estableció que el Comité de Selección resuelve las reclamaciones en un máximo de tres (03) días hábiles. (3er párrafo pág. 17).

Lima, 16 de junio de 2025

Comité de Selección